CAJA DE JUBILACIONES

PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

Tercer trimestre 2021

Ministerio de
FINANZAS

GOBIERNO DE
CÓRDOBA
ENTRE TODOS

La Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de Córdoba tiene como misión brindar cobertura previsional a los empleados públicos provinciales y municipales de la Provincia.

El boletín estadístico de La Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de Córdoba presenta información correspondiente al mes de septiembre 2021. Tiene por objetivo garantizar el acceso a la información pública para generar transparencia y promover la participación ciudadana.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

105.965

Beneficiarios

En Septiembre 2021

193.575

Aportantes

En Septiembre 2021

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

BENEFICIOS OTORGADOS

Acumulado tercer trimestre 2021

3.966
Jubilaciones*

188
Jubilaciones por invalidez

1.571
Pensiones derivadas y directas

* Ordinaria, edad avanzada y retiro.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

PRINCIPALES TRAMITES GESTIONADOS POR LA CAJA

Prestaciones

Jubilaciones y retiros

- Jubilación ordinaria
- Jubilación por edad avanzada
- Retiros

Jubilación por Invalidez

Pensiones

- Pensiones Derivadas
- Pensiones Directas

Informes

Reconocimientos de servicios

Declaración de nomina

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

JUBILACIONES Y RETIROS

Cantidad de beneficios otorgados

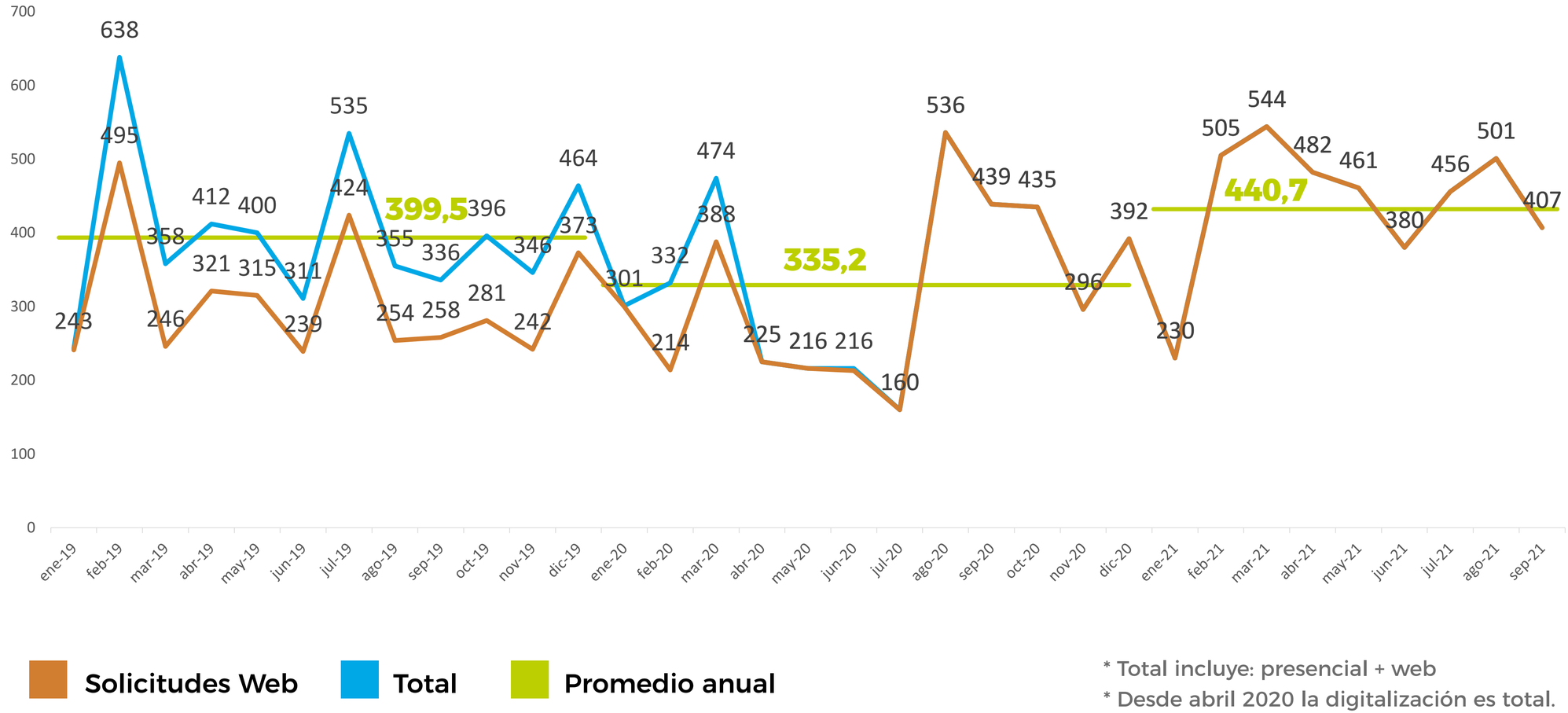

* Total incluye: presencial + web
* Desde abril 2020 la digitalización es total.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

JUBILACIONES Y RETIROS

Demora promedio (días)

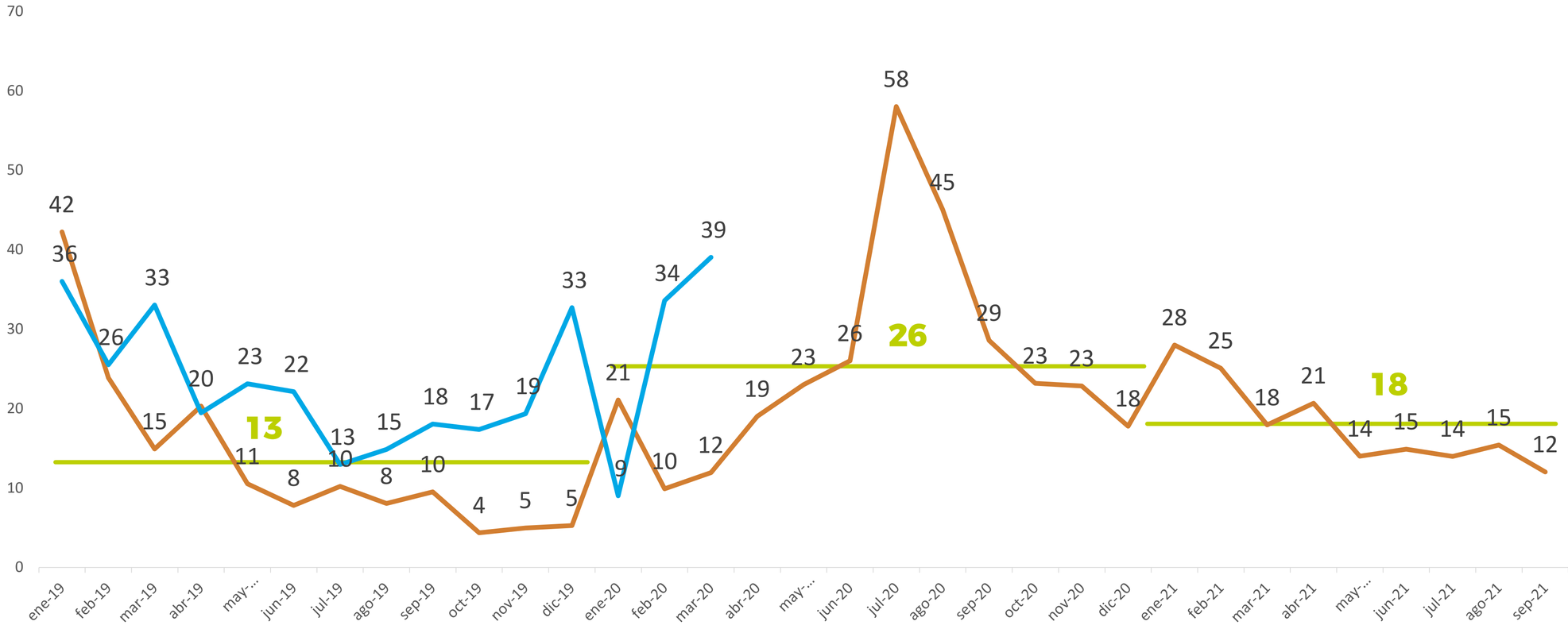

* Es el promedio ponderado entre la demora de la jubilación ordinaria y la jubilación por edad avanzada. Los retiros no tienen una demora asociada.
* Desde abril 2020 la digitalización es total.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

JUBILACIONES POR INVALIDEZ

Cantidad de beneficios otorgados

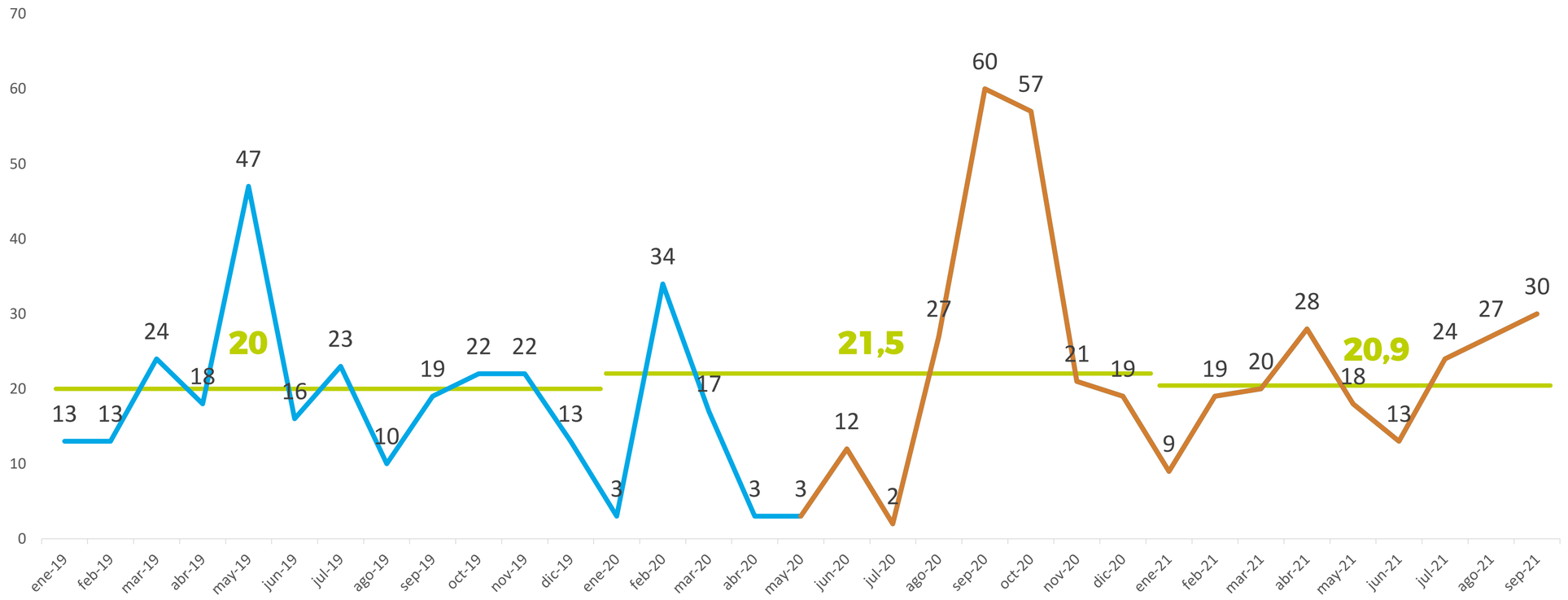

Solicitudes Web Total Promedio anual

* Total incluye: presencial + web
* Desde junio 2020 la digitalización es total.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

JUBILACIONES POR INVALIDEZ

Demora promedio (días)

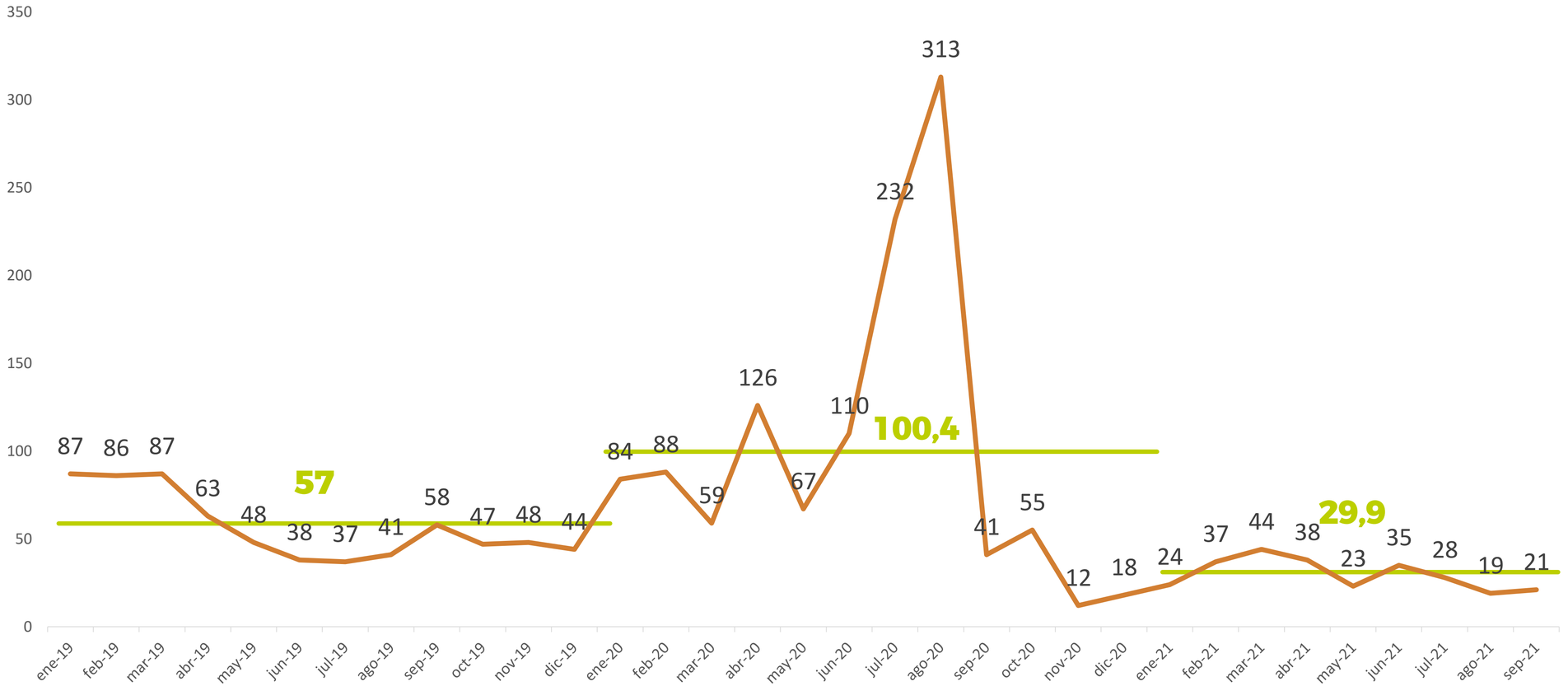

* Desde junio 2020 la digitalización es total.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

PENSIONES

Cantidad de beneficios otorgados

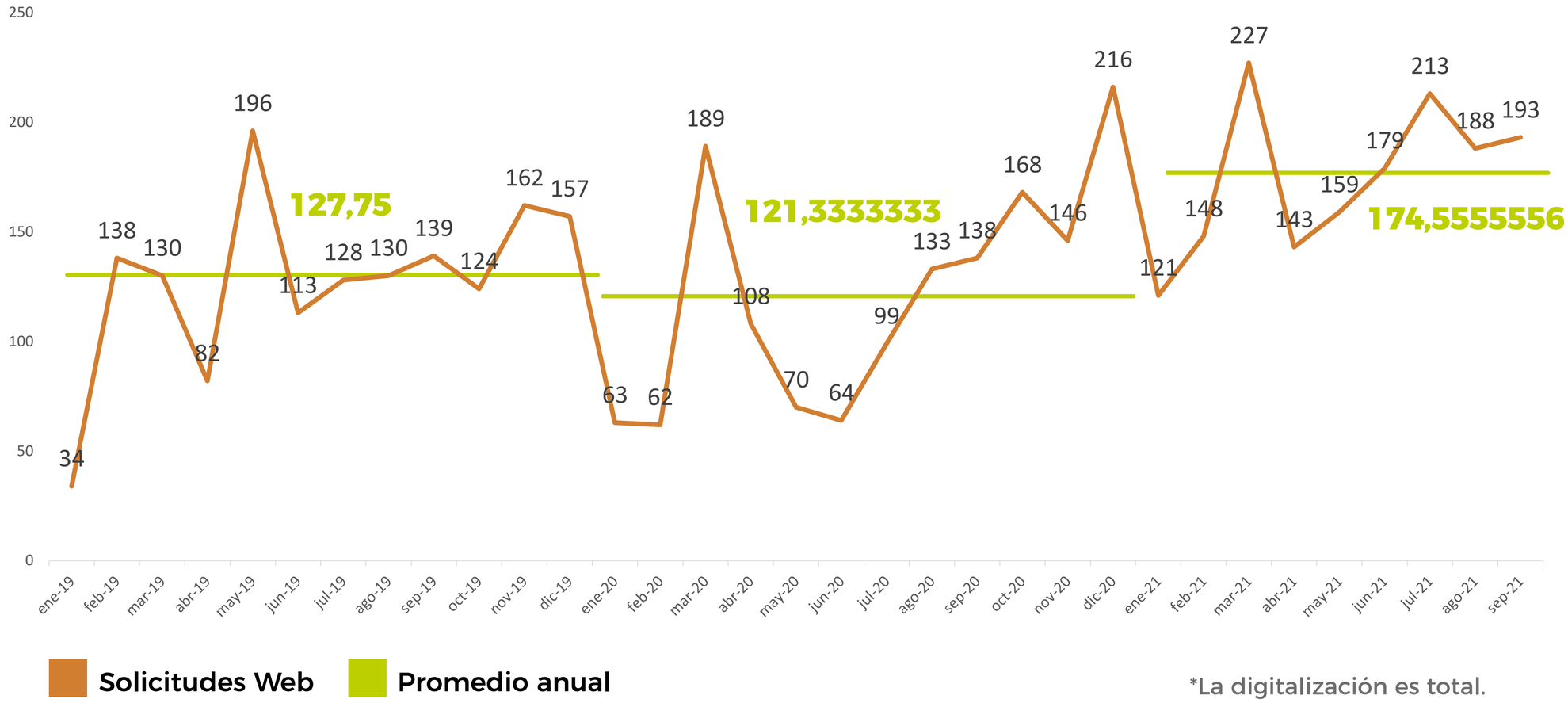

*La digitalización es total.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

PENSIONES

Demora promedio (días)

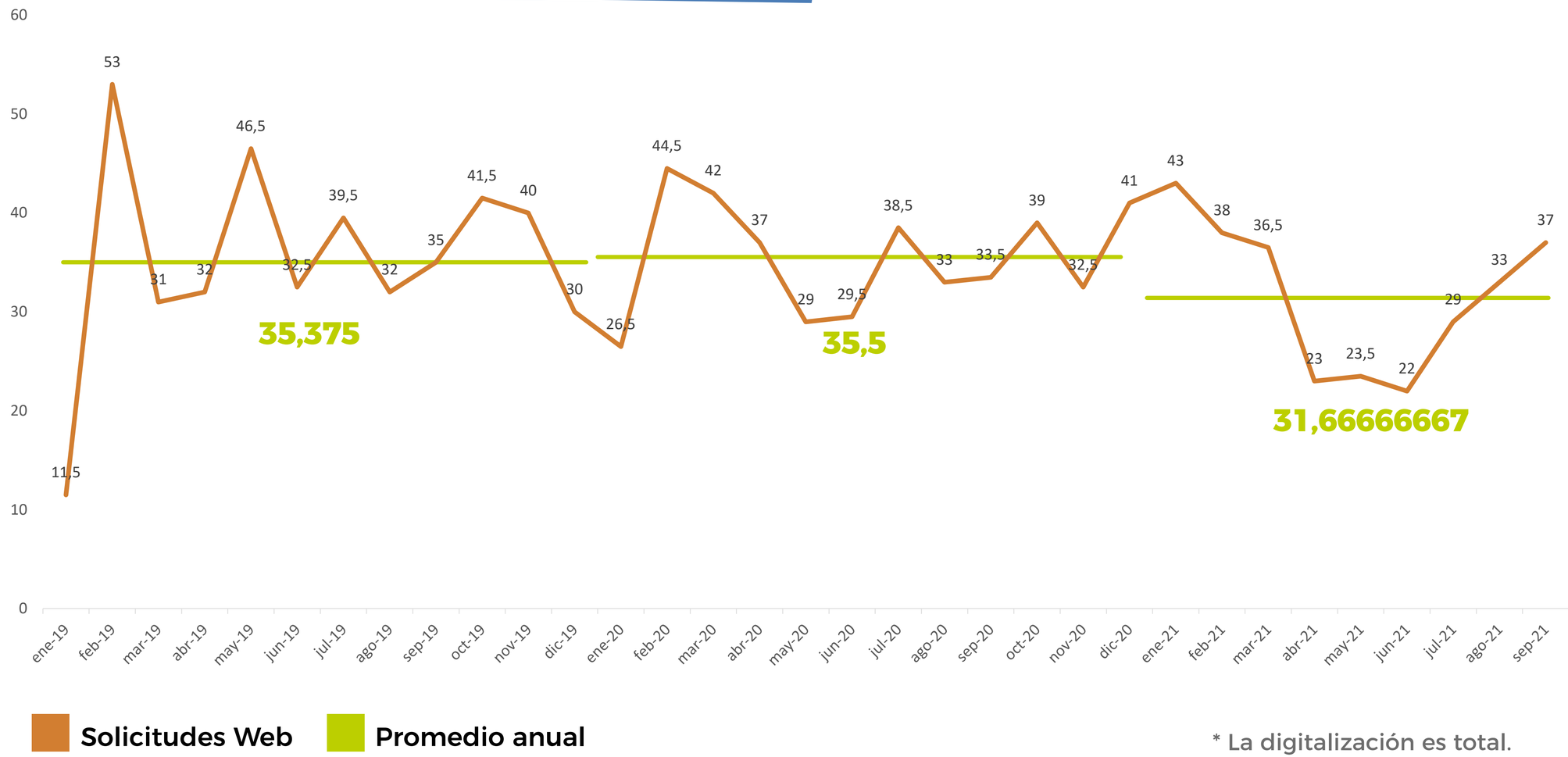

Solicitudes Web Promedio anual

* La digitalización es total.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

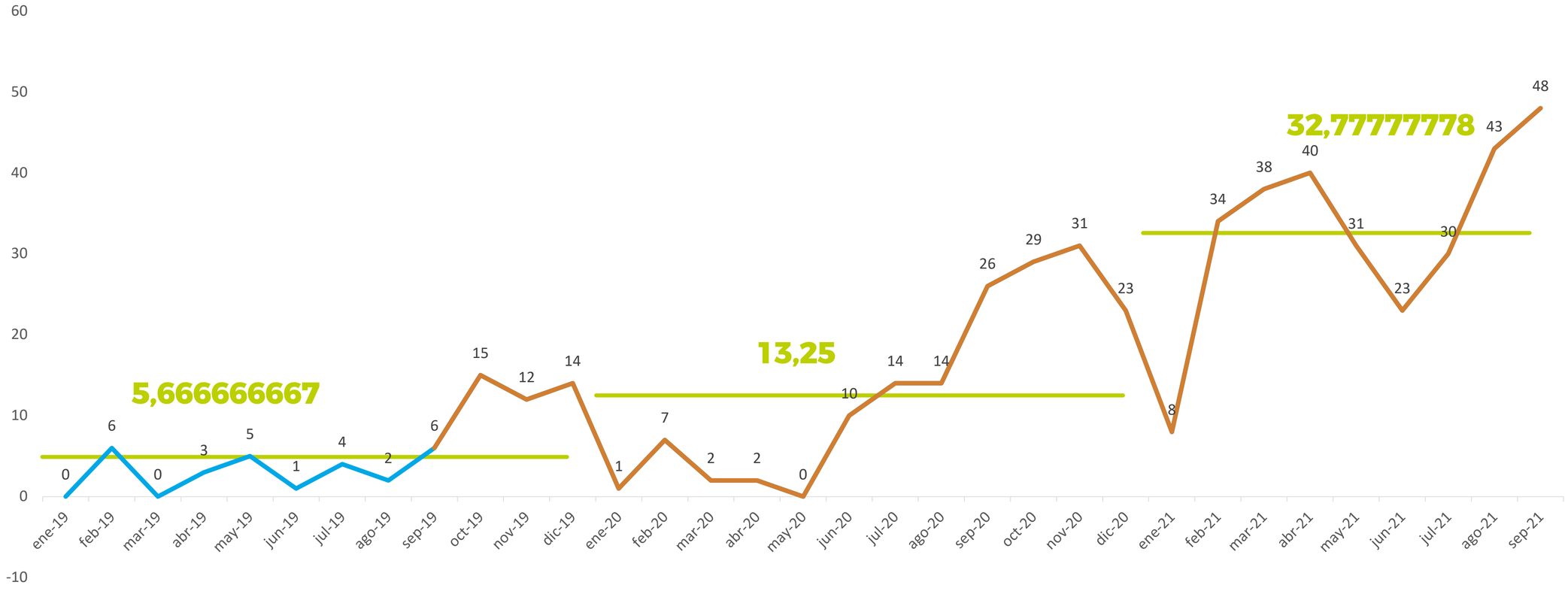

Solicitudes Web Total Promedio anual

* Total incluye: presencial + web
* Desde septiembre 2019 la digitalización es total.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

Demora promedio (días)

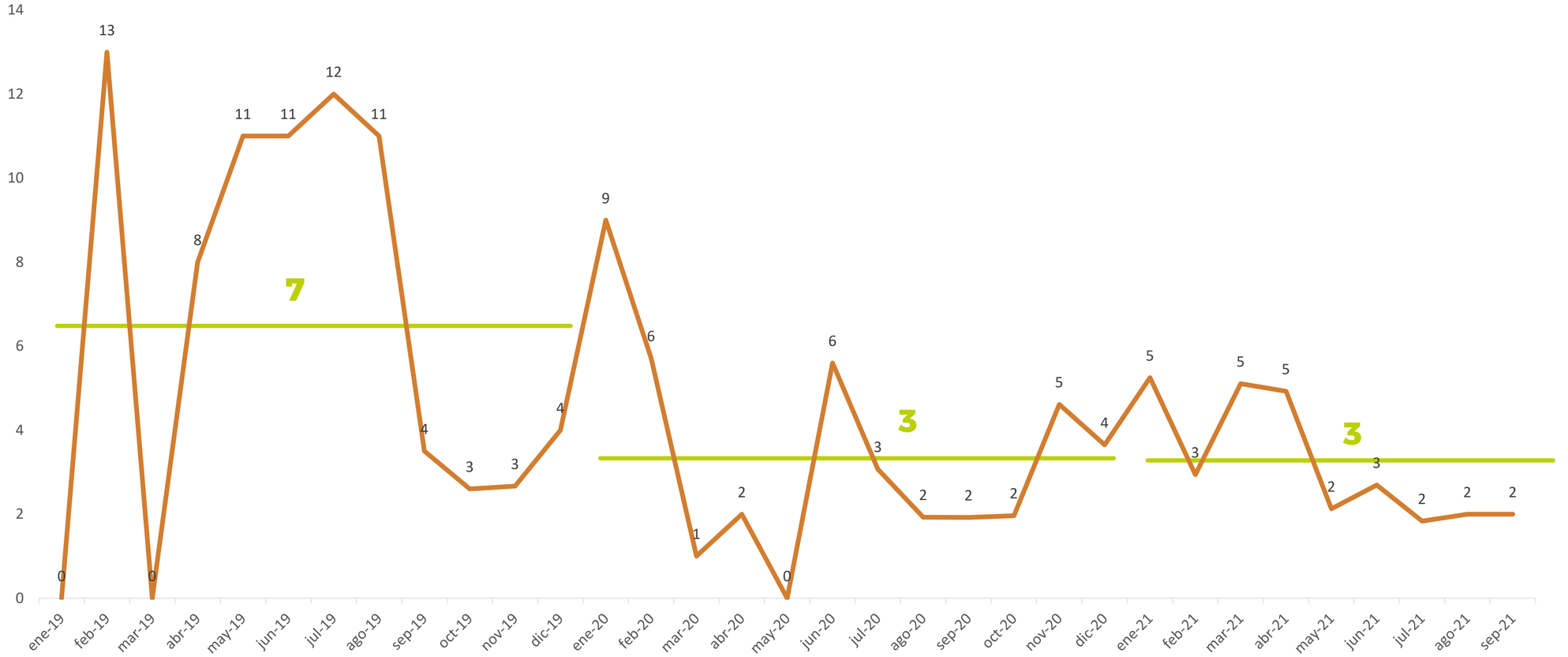

Solicitudes Web Promedio anual

* Desde septiembre 2019 la digitalización es total.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

DECLARACIÓN DE NOMINA

Cantidad de declaraciones presentadas

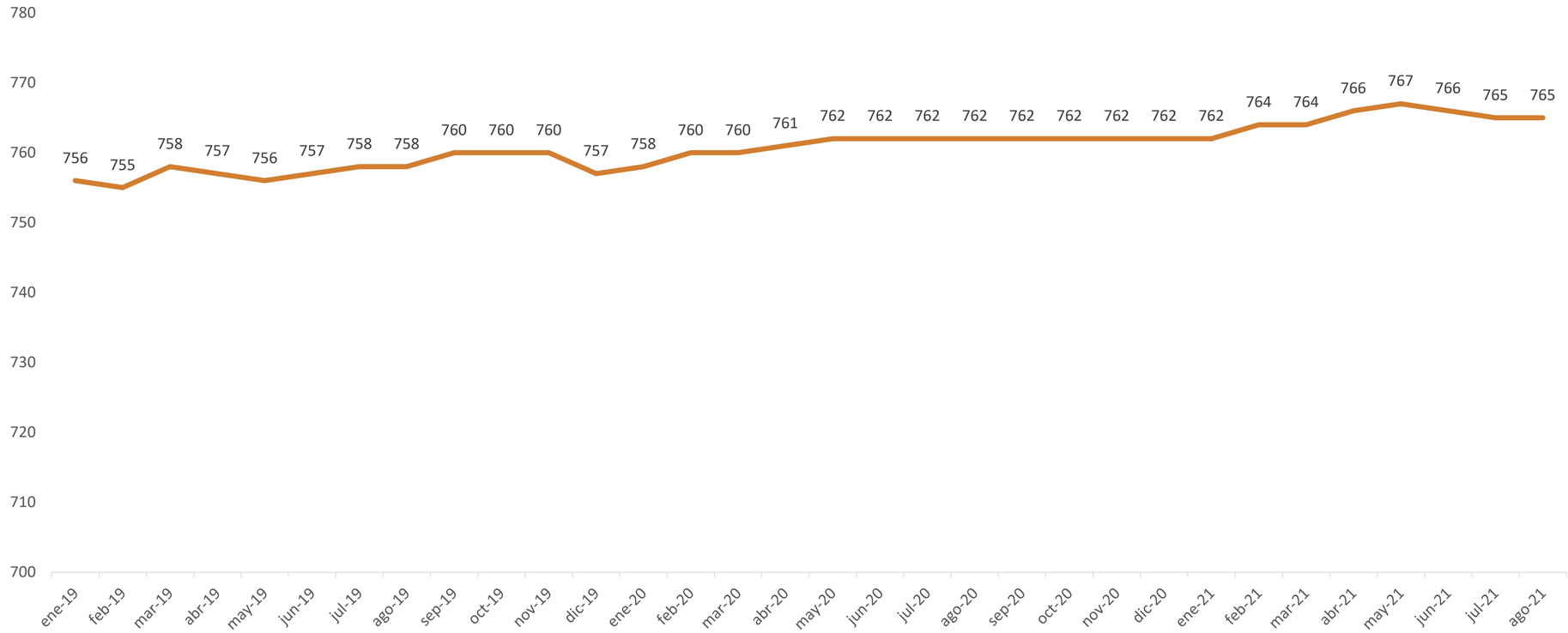

Total*

* Incluye las presentadas en término, dentro del mes, fuera de término y no presentadas.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

DECLARACIÓN DE NOMINA

Porcentaje de declaraciones juradas presentadas

dentro del mes de devengamiento

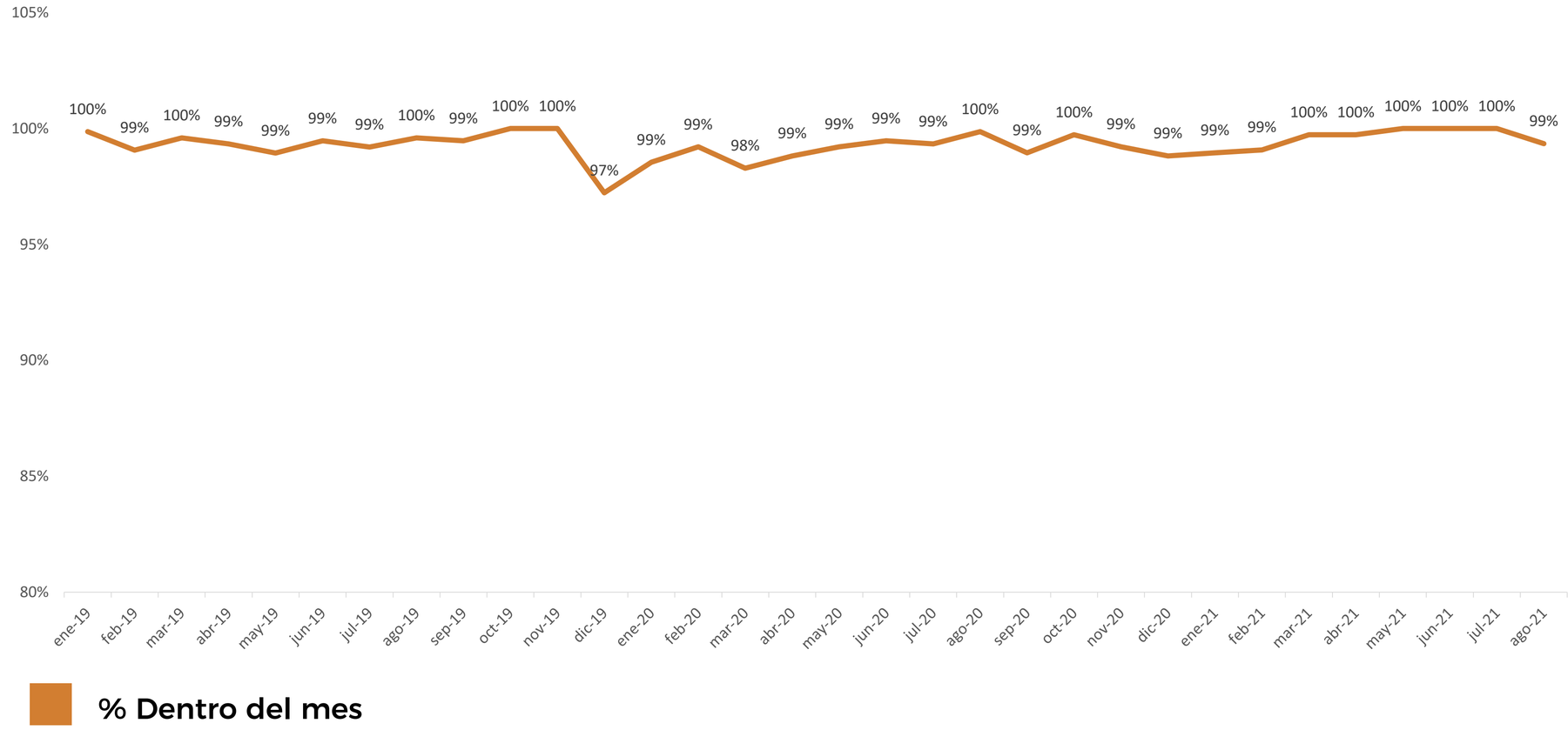

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

GLOSARIO

JUBILACIÓN ORDINARIA:

Beneficio al que accede quienes han alcanzado la edad y años de servicios con aportes según lo establece la legislación vigente.

JUBILACIÓN POR EDAD AVANZADA:

Beneficio al que accede quienes tienen 70 años o más años de edad y no pueden acreditar la cantidad de años de servicios con aportes exigidos para acceder a la Jubilación Ordinaria.

RETIRO VOLUNTARIO:

Beneficio al que accede quienes perteneciendo al Régimen Policial y/o Penitenciario, sin límites de edad, que acrediten 25 años de servicio como personal superior o 22 años en los casos de suboficiales y tropa.

RETIRO OBLIGATORIO:

Beneficio al que accede quienes perteneciendo al Régimen Policial y/o Penitenciario y cumplen con alguno de los siguientes requisitos: por límite de años de servicios (30 años policías y 25 años penitenciaria) y edad (entre 51 y 58 años según cargo y sexo), por incapacidad psíquica o física para continuar en el desempeño de funciones o por razones de servicio.

JUBILACIÓN POR INVALIDEZ:

Beneficio al que accede quienes se incapaciten física o psíquicamente para el desempeño de cualquier actividad compatible con sus aptitudes profesionales, siempre que la incapacidad se hubiere producido durante la relación de empleo público.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

GLOSARIO

PENSIONES DERIVADAS:

Beneficio al que accede los hijos y conviviente de un jubilado en caso de fallecimiento.

PENSIONES DIRECTAS:

Beneficio al que accede los hijos y conviviente de un empleado activo en caso de fallecimiento.

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS:

Documento que certifica el tiempo de servicios en la Caja de Jubilaciones. Sirve para solicitar un beneficio previsional en otra institución integrante del sistema de reciprocidad jubilatoria o para certificar la antigüedad en otros organismos.

DECLARACIÓN JURADA CON LA NOMINA DE CADA ENTE APORTANTE:

Instrumento a través del cual las entidades empleadoras comunican mensualmente a la Caja información sobre sus empleados. Incluyen la identificación de empleados, sus remuneraciones y los aportes y contribuciones. Se utiliza para el control de la determinación y pago de las cargas sociales de la entidad empleadora y de los servicios de cada afiliado en la instancia de otorgar un beneficio.

CAJA DE JUBILACIONES
PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

Descargá la tabla con toda la infomación

Para saber más, ingresá a nuestro

Portal de transparencia